



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2024 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las 10:00 horas del treinta de setiembre del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria de Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asisela Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

AGENDA:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, representante estudiantil
Sr. Mauricio Leandro Medina Soto, representante estudiantil
Sr. Vicente Kazuyoshi Handa Olarte, representante estudiantil
Srta. Priana Camila Ayma Román, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, apoyo administrativo de Secretaría General

La Secretaria General pone en conocimiento del Pleno del Consejo Universitario que el Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte presenta su justificación a la sesión convocada, por encontrarse en comisión de servicio.

La representante estudiantil Srta. Massiel Gabriela Chambi Alvarez, no asistió a la sesión, ni justificó su inasistencia.

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de la sesión extraordinaria del 19 de setiembre de 2024, siendo aprobada y suscrita.

III. DESPACHO

- 1. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DEL ESTUDIANTE ADRIANO NICOLAS ESPEJO HURTADO DE LA E.P DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.
Oficio N.º 466-VRAD-2024-UAC**



Pasa a orden del día.

2. SOLICITA PAGO ADELANTADO POR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Oficio N.º468-2024-VRAD/UAC

Pasa a orden del día.

3. SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDO “IMPACTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA DEL RÍO VILCANOTA Y LA BIOTA REPRESENTATIVA EN EL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU, CUSCO PERÚ”.

Oficio N.º596-2024-VRIN-UAC

Pasa a orden del día.

IV. INFORMES

- **La Rectora**, informa relevando las actividades siguientes:

Campaña de donación voluntaria de sangre, evento de proyección social, con la participación de estudiantes altruistas, como una forma de retribuir a la sociedad para los pacientes que lo necesiten en beneficio de población en general.

Visita de los funcionarios del Banco de Crédito del Perú, con el objetivo de establecer alianza a través de un convenio de prácticas para el mejor logro de desarrollo académico de nuestros estudiantes y en cuanto a los servicios financieros para las pensiones educativas, serán presentados al Vicerrector Administrativo.

Visita de representante del Área de Economía de la Universidad Autónoma de México, con el propósito de establecer vinculaciones académicas y de investigación, para suscribir un convenio de cooperación, ofreciendo una conferencia para la comunidad académica estudiantil.

Capacitación organizada por el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Universidad “Importancia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo” en coordinación con la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, para fortalecer las acciones de cumplimiento de la normativa socio-laboral, de seguridad y salud en el trabajo a nivel institucional.

Informa que a nivel de Rectorado y Vicerrector Académico, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Académico, se ha organizado talleres para la sistematización de avances en la innovación curricular de las escuelas profesionales, con énfasis en los cursos de Estudios Generales, con la presencia de autoridades de Estudios Generales de PUCP, destaca que al finalizar los talleres, las facultades presentaron los resultados con propuestas concretas de cursos para el Área de Formación General.

Visita a la Filial de Quillabamba, con motivo de celebrar el Día del Estudiante Universitario, organizando los estudiantes y docentes de dicha filial, la Feria de Innovación y Emprendimiento, sugiere al Vicerrector de Investigación, se articule las actividades previstas en Sede Cusco y filiales, a través de capacitaciones.



Expresa que los días 3 y 4 de octubre de 2024, la Universidad será sede del Encuentro Internacional Presidentes, Presidentas, Rectores y Rectoras de MetaRed TIC, MetaRed X, MetaRed S, sobre la Implementación de Innovaciones de Tecnología en las Universidades, proyecto colaborativo que conforma una red de redes de responsables de Tecnologías de la Información y la Comunicación de las instituciones de educación superior Iberoamericanas, con el objetivo de compartir mejores prácticas, casos de éxito y realizar desarrollos tecnológicos en innovación tecnológica, emprendimientos y responsabilidad social.

Para los procesos de la dependencia de Grados y Títulos, se ha concluido con el Módulo de Grados y Títulos institucional, en el Sistema ERP University, que agilizará dichos procesos, para brindar un servicio de calidad al egresado.

- **El Vicerrector Académico**, informa de las actividades académicas:

Del Calendario Académico 2024- II, relevando las acciones de rectificación de notas, ingreso de notas por parte de los docentes.

En cuanto a la Resolución de Consejo Directivo N.º 0029-2024-SUNEDU-CD, informa de que SUNEDU acordó extender el bachillerato automático hasta el 31 de diciembre del 2024, estableciendo que los estudiantes puedan acreditar el curso de trabajo de investigación o su equivalente en su plan de estudios, para acceder al grado.

Con Oficio N.º 00070-2024-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, la SUNEDU da a conocer los resultados de la supervisión realizada, para verificar la regulación, difusión y funcionamiento de la Defensoría Universitaria, en ese sentido refiere que nos encontramos dentro de los parámetros exigidos por la SUNEDU.

Se tomó conocimiento del Informe N.º D000100-2024-CONADIS-SDF-HSLO, sobre fiscalización orientada en materia de accesibilidad en la comunicación a la Universidad, dentro de cuyo contenido se emitió conclusiones y recomendaciones, en la que se pone en conocimiento que se debe tomar acciones para la mejora en la accesibilidad para la comunicación en favor de los estudiantes, debiendo fortalecer el tema de discapacidad.

A petición de Secretaría General, el 4 de septiembre de 2024, ha convocado a una reunión de trabajo para la presentación del Módulo de Grados y Títulos, con la participación de los decanos y secretarios académicos de las facultades, Director de la Escuela de Posgrado, para optimizar los procesos de los expedientes de grados y títulos presentados en el marco de la normativa vigente.

Informa de las reuniones de trabajo convocadas a la Comisión Académica, con la agenda de propuesta de asignaturas de Estudios de Formación General para el diseño curricular; reunión con la Comisión de Admisión, para tratar la Propuesta del Plan de Trabajo presentado por el Director de Admisión y Centro Preuniversitario; reunión para presentar el Plan de Acción Tutorial de la Coordinación de Tutoría y Atención Psicopedagógica, para prevenir la deserción estudiantil.

Asimismo, informa de jornada de trabajo con el representante de la Universidad Oradea Rumania, para tratar la movilidad estudiantil y establecer vínculos a través de convenios, su participación en la jornada de trabajo "Sistematización de avances de la innovación curricular de las escuelas profesionales, con la finalidad de definir el perfil de ingresante y asignaturas de Formación General para los planes curriculares 2025. Su acompañamiento a Yucay- Valle



Sagrado, a la “Gran Campaña de Salud” organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud y su visita a la Filial Quillabamba, para participar en la celebración de 30 años de la Filial y bienvenida a los cachimbos 2024-II.

Informa de las acciones de implementación de la contratación de docentes, en el Sistema ERP University, que se encuentra en proceso de alineamiento, para su cumplimiento; de la instalación de la Comisión de Reestructuración de la Escuela de Posgrado,

Concluye informando, la presentación de la Revista Informativa del Vicerrectorado Académico “Willakuy”, que contiene los cánones informativos reconocidos.

- **El Vicerrector Administrativo**, informa de las actividades administrativas importantes:

Se ha aprobado la propuesta de la política salarial de la Universidad Andina del Cusco, con un presupuesto de S/ 50,000.00, destinado a establecer un marco justo y equitativo para la remuneración del personal docente y administrativo.

Respecto a la instalación del ascensor y estructura de soporte para el pabellón de Derecho y Ciencia Política, indica que el costo de la instalación es de S/360,000.00, para asegurar el funcionamiento adecuado y el monto adjudicado para el suministro e instalación del ascensor es de S/255,000.00.

En cuanto a la adquisición de equipos de cómputo, precisa que fueron adquiridos a través de Concurso Público N° 005-2024-UAC, por un costo total de \$259,952.80, que incluye los gastos de desaduanaje y costos adicionales hasta la entrega de los equipos en la Universidad, que se distribuirán, acorde a los requerimientos.

De la recaudación con “Vuelve Andina” descuento hasta del 100% de la deuda total desde el semestre 1985-I hasta el 2012-II (Resolución N.º262-CU-2024-UAC), refiere que un total de 18 personas se acogieron al beneficio, y 06 estudiantes reiniciaron sus estudios con la escala tarifaria definida en la Resolución N.º322-R-2024-UAC.

En cuanto al descuento del 50% de la deuda total desde el semestre 2013-I al 2020-II (Resolución N.º247-CU-2023-UAC), manifiesta que se acogieron 68 personas a este beneficio, actualmente 60 alumnos han reanudado sus estudios bajo la escala vigente.

El Vicerrector Administrativo, Director de Administración y Jefe de la Unidad de Tesorería, tomaron la decisión de disolver el contrato de recaudaciones con la Financiera CREDINKA S.A. concluyendo el 05 de septiembre del año en curso, adoptada para proteger los intereses institucionales, por el deterioro acelerado de su solvencia de la entidad financiera.

La Dirección de Recursos Humanos, con las Oficinas de Auditoría y Asesoría Jurídica, han elaborado la Directiva N.º 001-2024-RRHH “Disposiciones para las Vacaciones del Personal No Docente de la Universidad Andina del Cusco”, para una gestión eficiente de las vacaciones del personal administrativo.

En cuanto a capacitaciones:

Se desarrolló el curso de capacitación “Salud Mental en el Ámbito Laboral - Clima Laboral”, a cargo de la Mg. Evelin Zárate Cáceres, especialista en psicología organizacional; capacitación en “Hacia un entorno seguro: La Importancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Educación Superior”, a cargo del Abog. Robert Huanca Cayllahua, Inspector de trabajo de SUNAFIL.



Se llevó a cabo en la Sede Cusco y, filiales de Sicuani, Quillabamba y Puerto Maldonado, la Ceremonia de Recepción y bienvenida al Cachimbo 2024-II, a los nuevos estudiantes. Con motivo del día del estudiante y la juventud, el Vicerrector Administrativo en coordinación con con la Dirección de Bienestar Universitario, organizó un evento especial.

El viernes 23 de agosto de 2024, el Vicerrectorado a su cargo junto con la Dirección de Bienestar Universitario y en coordinación con el Centro de Salud de San Jerónimo, llevaron a cabo la “Campaña de Vacunación contra la Influenza”.

El Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Promoción del Deporte, realizaron la entrega de uniformes a los deportistas que representarán a la institución en los Juegos Macrorregionales Arequipa 2024, organizado por FEDUP, los estudiantes de nuestra institución, competirán en las diferentes disciplinas como fútbol, básquet, vóley, taekwondo, atletismo, entre otras.

Se participó de manera activa en el evento de Sony Education Summit 2024, realizado en la ciudad de Lima los días 10, 11 y 12 de setiembre de 2024, el evento se centró en impulsar las tecnologías de inteligencia artificial en la educación.

Participó en la inauguración de la Campaña de Salud Integral Multidisciplinaria en Yucay, junto a la Rectora, Vicerrector Académico, recibiendo el agradecimiento y reconocimiento por la realización de la campaña de salud gratuita a favor de la población de Yucay.

Se colocó de la primera losa del nuevo edificio de aulas y laboratorios en el campus de Qollana obra, que refiere está a cargo de la empresa Corrales Ingenieros SRL.

Se efectuó el saneamiento físico legal del local de Sambaray – Filial Quillabamba incluyó la verificación, delimitación y actualización de los documentos legales relacionados con la propiedad. Este proceso tuvo como objetivo regularizar la situación legal del inmueble, asegurando que cumpla con todos los requisitos legales y normativos vigentes.

Concluye informando las actividades de la Oficina de Infraestructura y Obras, en el avance de la obra “Construcción Escuela de Posgrado y Centro de Convenciones Campus Bancopata de la UAC”.

- **El Vicerrector de Investigación**, informa destacando las actividades siguientes:

Del análisis bibliométrico, se tiene el análisis de publicaciones científicas comparativo al 2023 se tenía 66 y a la fecha se cuenta con 63 publicaciones, advierte el riesgo del posible descenso en las publicaciones, debido a las decisiones adoptadas en Consejo Universitario.

La métrica a nivel de autor, expresada en el índice h, en cuanto a la productividad y el impacto de las citas de publicaciones es de 10012 citas, así como en revistas del Q1, Q4 y sin Q.

En cuanto a SCImago Institutions Rankings (SIR), que mide los resultados de las investigaciones y el impacto social, indica que estamos en crecimiento.

En Web of Science, el factor impacto y otras métricas según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, se muestra el crecimiento en el número de publicaciones; como es al 30 de setiembre de 2024, se tiene 124 publicaciones, 609



documentos citables, 749 número de citas totales y en índice han sido citados mínimo 14 veces.

Informa del Simposio Internacional híbrido “Importancia de la Investigación de la Universidad del Siglo XXI”, que tuvo el objetivo de permitir espacios para el diálogo de saberes desde distintos contextos de la ciencia, las artes y las humanidades que posibiliten alternativas para pensar los retos y desafíos del mundo educativo contemporáneo, ha sido organizado por el Instituto Científico en coordinación con el Centro de Desarrollo y Estudios Científicos Peruano Chino (CEDECIPEC), Oficina de Asesoramiento Científico del Parlamento de la República del Perú, la Asociación Iberoamericana de Artes y Letras (AIBAL) y Grupo A&C, contó con 557 participantes, concluyendo con la visita a los laboratorios de investigación.

Informa del Taller de Líneas de Investigación, dirigido a nuestros docentes, directores de escuela profesional y directores de departamento de las diferentes facultades de la Universidad Andina del Cusco, mostrando un gráfico de la participación activa por escuelas profesionales.

En cuanto a la Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual, informa de las actividades realizadas, resaltando la gestión en los procesos de Fondos Concursables 2024-I, contribución para la implementación del Curso de Trabajo de Investigación para estudiantes del último Semestre 2024-II, reuniones de trabajo con Coordinadores de Unidades de Investigación, docentes de investigación y emprendimiento; talleres de capacitación y socialización de experiencias de centros, grupos y círculos de investigación, para planificar actividades para el Semestre Académico 2024-II; en producción intelectual, refiere de la convocatoria al programa de asesoría para la elaboración de artículos científicos a través de los canales oficiales institucionales, registrando 164 inscritos, informa de las asesorías en redacción y publicación de artículos científicos por parte de asesores externos, gestión para el desarrollo de talleres de asesoría especializada para la redacción de artículos científicos en diferentes facultades y filiales.

Informa las actividades de la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria, como son: charlas de inducción a ingresantes de 2024 II en uso de bibliotecas físicas y virtuales, capacitación sobre el uso de repositorio institucional, dirigido a estudiantes y docentes en la Filial Quillabamba, participación en el festival de lectura inclusiva Cusco del 17 al 21 de setiembre, presentación de libros y revistas, resaltando la Revista Científico Cultural Yachay, Vol 13 Num.1 (2024) y el lanzamiento del Libro Arquitectura, Cultura y Patrimonio

Concluye informando las actividades de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, que promueve la cultura de emprendimiento y desarrollo de la creatividad, facilitando el networking con la participación de escuelas profesionales, para establecer contactos con empresarios y fortalecer las oportunidades para la comunidad académica. Destaca que el Programa de incubación Emprende Andina 2024-II, contó con 40 emprendimientos presentados, 12 emprendimientos pre seleccionados para mentorías personalizadas y el Programa de Mentores, contó con la postulación de 23 profesionales entre docentes y emprendedores de la Región Cusco, siendo preseleccionados 12 mentores para los programas de incubación y pre incubación.

- **La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**, presenta su informe escrito sobre las distintas actividades realizadas en la Facultad a su cargo señalando las actividades más relevantes:

La ceremonia de colación y entrega de Títulos Profesionales a los egresados de las escuelas



profesionales de la Facultad; las capacitaciones a docentes y jefes de práctica de los departamentos académicos, en : Mejora de capacidades en prioridades sanitarias a nivel global y oportunidades de ideas en investigación en favor del Departamento Académico de Enfermería y Obstetricia, investigación e innovación curricular en el Departamento Académico de Estomatología y capacitación en gestión del talento humano en el Departamento Académico de Psicología.

En el marco de la responsabilidad social universitaria, se hizo la donación de botellas de agua en favor de la Institución Educativa N.º 50905 “Nuestra Señora de las Mercedes de San Jerónimo – Cusco”; informa de la Feria de Salud en Yucay, con la participación de las escuelas profesionales de la Facultad, participación en “RECICLATON 2024-II”, ocupando el primer puesto la Escuela Profesional de Enfermería seguida por la Escuela Profesional de Tecnología Médica; reunión para tratar el tema “ Importancia del voluntariado, porqué y para qué”.

Entre otras actividades, informa del acto de colegiatura de la primera egresada de la UAC-Colegio de Tecnólogos Médicos, organización de simulaciones de sismo con la participación de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo; celebración del XXXI Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud y Ceremonia tradicional del “Pago a la Tierra”.

- **El Director de la Escuela de Posgrado, informa:**

De las vinculaciones con otras instituciones y firma de convenios con: Municipalidad Distrital de Wánchaq, lanzamiento de diplomado en dicha municipalidad y propuesta de 46 convenios presentados.

De la visita en comisión de servicio a las ciudades de Andahuaylas y Abancay, para la promoción y difusión de los programas de maestría y doctorado que ofrece la Escuela de Posgrado para el proceso de admisión 2024-II, y reuniones con instituciones; conferencias ofrecidas en la Universidad Nacional Micaela Bastidas y la Universidad Tecnológica de los Andes.

Informa del proceso de creación de los programas: Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, Maestría en Gestión del Agua y Saneamiento, Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, Maestría en Psicología, Maestría en Gestión Pública e Innovación Pedagógica Educativa, Maestría en Epidemiología e Investigación Clínica.

Informa de las actividades de: Feria Promocional del Proceso de Admisión 2024-III, en el Real Plaza, presenta el Resumen de Tablas cierre de inscripciones 2024-III, enfatizando que viene incrementando en el presente año, concluyendo con el reporte de otras actividades y acciones realizadas por la Escuela de Posgrado en el período 2023 y 2024.

- **La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa lo siguiente:**

De la difusión de directivas a los Departamentos Académicos de su Facultad; su participación en la ceremonia de bienvenida a los estudiantes de las escuelas profesionales de su Facultad, su participación en la ceremonia de colación de la Facultad, de la reunión con el Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Salvador con la finalidad de evaluar convenio específico, en temas relacionados a turismo.



Informa que, en coordinación con la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, se viene evaluando la posibilidad de firmar convenios con diferentes instituciones y el Parlamento Andino.

Informa de la visita de los representantes de Parlamento Andino, estableciendo que, para el próximo año, el lanzamiento de Segunda Especialidad de Gastronomía por tener una gran demanda en la actividad turística, con la intervención del Parlamento Andino.

Informa que, por el mes turístico, han organizado conferencias con la presencia de expertos graduados de la Universidad Andina del Cusco, concluyendo con la Feria Gastronómica de la Escuela Profesional de Turismo en la comunidad universitaria.

Asimismo, expresa de la sistematización de los avances de la innovación curricular de la Escuela Profesionales de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la difusión de los talleres artísticos y deportivos y sensibilización de normas de comportamiento, dirigido a estudiantes de Formación General y del reforzamiento académico en la asignatura de Matemática, dirigido a estudiantes de Formación General a través de la Coordinación del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica en Estudios de Formación General.

- **El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política**, informa las actividades realizadas:

En la Junta de Docentes procedieron a la ratificación de dos docentes auxiliares a tiempo completo; informa de las matrículas registradas en el presente semestre académico, expresa de los procesos para optar el título de Abogado y refiere que los exámenes respecto de los bachilleres en Derecho de las Filiales se efectúan por video conferencia, para facilitar el proceso y salvaguardar la economía de los estudiantes, indica además que de 32 profesionales graduados 6 son varones, por lo que se puede inferir que la carrera de la abogacía a futuro se encuentra en manos de las damas.

Informa que el 25 de setiembre de 2024, se llevó a cabo la Conferencia Internacional virtual con ponentes de las Universidades de España, Chile y Perú, evento en la que asistieron cerca de 250 alumnos de la sede de la Facultad y las tres filiales.

- **La Decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**, informa:

De las reuniones de coordinación con los Directores de Escuelas Profesionales y docentes de la Facultad, para la elaboración de planes curriculares, enfoque por competencias; reuniones de revisión de propósitos y objetivos educacionales para elaboración de planes curriculares, con apoyo de la Dirección de Desarrollo Académico; reuniones para tratar las "Propuestas académicas para Estudios de Formación General, con la finalidad de proponer asignaturas de formación general a nivel de Facultad adecuado a las exigencias actuales que demanda la educación superior en el país", entre otras reuniones realizadas.

En cuanto a capacitaciones, la Facultad realizó mediante sala google meet el tema "El Rol de Tutores Académicos" dirigida a los docentes, informa del Encuentro Universitario Tributario y Aduanero organizado por la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales dirigido los estudiantes, Feria de Investigación, Emprendimiento e Innovación con el apoyo de docentes de investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad, Taller de Integración de temas de Responsabilidad Social (RSU) en los sílabos del Semestre Académico 2024 II, dirigido a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; "Lanzamiento del Programa Integral de Gestión Ambiental -



Presentación del Plan de Gestión Ambiental” por la Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad con la colaboración de DIRSEU.

Informa de la conformación de la Comisión de adquisición, instalación e implementación del Bloomberg en la Facultad, siendo capacitados en el Semestre Académico 2024-I, los docentes de la Facultad en el manejo y uso de la herramienta BLOOMBERG, plataforma que fortalecerá el análisis y transacciones financieras en tiempo real, utilizando la amplia gama de datos e indicadores; informa de la participación del Director de la Escuela Profesional de Marketing en la feria de orientación vocacional en colegios de Andahuaylas, organizado por la Dirección de Admisión.

Concluye informando de las ceremonias de colación a los egresados de la Facultad, con la concurrencia de familiares y público en general.

- **El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, informa de las actividades cumplidas:

De las ceremonias de entregas de bachilleratos, siguiendo los protocolos e investidura de una titulación, con la asistencia de padres de familia y estudiantes observándose una mayor participación y expectativa en comparación con las ceremonias de titulación.

En cuanto al proceso de acreditación, informa que las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil y Ambiental, han logrado pasar los informes de acreditación por ICACIT, así mismo vienen preparando información para SINEACE.

En capacitaciones en diferentes temáticas dirigido a docentes y estudiantes, informa del Workshop MAPA Perú, cursos Interuniversitarios de Arquitectura, con la participación de 40 estudiantes, 10 docentes de 5 Universidades peruanas PUCP-UNSA-UNSAAC-UAC-UCSM., informa del curso ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN LATINOAMÉRICA” OBRAS Y PROYECTOS – FRAZZI ARQUITECTOS, realizada, con la participación de 120 estudiantes y 20 docentes de Escuela de Arquitectura; informa del XVII Evento de Sistemas, con la participación de profesionales, ex -alumnos de nuestra casa de estudios en calidad de ponentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, logrando el objetivo de intercambiar experiencias profesionales, siendo que los expositores proporcionaron una visión integral de las mejores prácticas y desafíos actuales en el campo profesional; informa que el Círculo Student Tech, ofreció una charla, invitando y convocando a otros estudiantes para formar parte del Círculo, destaca que el citado Círculo participa en los concursos organizados por el Vicerrectorado de Investigación; informa que una delegación de docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental participaron en el XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental – CONEIA, realizado en Andahuaylas, ocupando el segundo lugar y concluye que la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, ha participado en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil CONEIC-2024, logrando que el próximo año, la Universidad Andina del Cusco, será la sede del evento.

V. PEDIDOS:

- El Vicerrector de Investigación, pide la contratación de un Asesor de Investigación, expresa que, para su viabilidad, ha sido remitido a la Dirección de Recursos Humanos, sin embargo, a la fecha no tiene mayor información de su estado, destaca que le urge contar con dicho profesional.

Sobre el particular el Vicerrector Administrativo, refiere que se debe respetar los



procedimientos internos de la Universidad y cumplir la normativa correspondiente para tal fin.

El Vicerrector de Investigación, manifiesta que, si no se cuenta con este profesional a la brevedad posible, habrá un retraso en las actividades de investigación, sin embargo, refiere que no se cumplió con el compromiso adquirido cuando se trató el tema de los docentes RENACYT, refiere que al parecer se quiere obstaculizar, por lo que solicita conste en acta que otro era el compromiso asumido.

En el uso de la palabra el Vicerrector Administrativo, refiere que el tema se conversó con el Despacho del Vicerrector de Investigación, señala que no hay la intención de obstaculizar, solo se quiere que se respete los procedimientos administrativos, con la finalidad de contratar al personal adecuado.

El Vicerrector de Investigación, expresa que, por tener obstáculos para lograr con el objetivo de contratar a un Asesor en Investigación, solicita que el Consejo Universitario, invoque al Vicerrector Administrativo, tenga a bien disponer se agilice la convocatoria a concurso para cubrir la plaza de Asesor de Investigación, a fin de cumplir con las actividades previstas en el Vicerrectorado de Investigación, pedido que es acogido favorablemente por este Colegiado.

- La Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, representante estudiantil pide la mejora del sistema de admisión, que debe gestionarse de forma centralizada en relación a sus servicios. Esto permitirá ofrecer un servicio personalizado a los estudiantes, así como proporcionar datos de matrículas para optimizar los tiempos de respuesta, en ese sentido procede a efectuar la fundamentación a su pedido, señalando que existe demoras y falencias en el sistema de admisión en lo que corresponde a la difusión y servicios, por lo que solicita se centralice.

En este contexto, sugiere que el área de Informes de la Universidad Andina del Cuzco debe estar a cargo del Vicerrectorado Académico, con el objetivo de mejorar la información y las tácticas para atraer y prevenir la deserción de estudiantes, destaca también que sería importante la implementación de un chatbot de respuestas automatizadas.

Al respecto el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, refiere que no es cuestión de trasladar al Vicerrectorado Académico "Informes" sino el medio por lo que señala importante para resolver esta situación se pueda evaluar la implementación de un call center o en su defecto la contratación del servicio.

El Vicerrector Académico, indica que se informará a la Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario, no obstante, según su criterio, es imprescindible disponer de un departamento de ventas.

En mérito a los pedidos de los miembros consejeros, el Consejo Universitario dispone que la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, proponga previo un estudio técnico la implementación del Área de ventas y call center en el marco de la estructura orgánica institucional.

- Así mismo, la citada representante estudiantil, solicita que las ceremonias de entrega de títulos se deben estandarizar en todas las facultades de la UAC, debiéndose llevar a cabo de manera general, unificada y en una sola fecha a nivel institucional, sobre el particular, el Consejo Universitario dispuso derivar a la Unidad de Imagen Institucional, para que, a través del Jefe de la Oficina de Marketing, Promoción e Imagen Institucional, proponga un protocolo académico considerando las condiciones expuestas por la representante estudiantil.



La representación estudiantil, solicitó que, para la siguiente sesión de Consejo Universitario, la Comisión de Admisión, encabezada por el Vicerrectorado Académico, en el marco de sus responsabilidades, informe sobre los progresos alcanzados hasta el momento. Además, el Vicerrector Académico procede a exponer verbalmente algunas acciones llevadas a cabo por el comité, señalando que a la fecha vienen trabajando el Reglamento, el cual se encuentra en la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, sin embargo, refiere que el Director de Admisión y Centro Preuniversitario procederá con efectuar un informe más detallado de dichas acciones.

- El estudiante Sr. Mauricio Leandro Medina Soto, representante estudiantil, resalta la relevancia de tener un apartado de un programa de orientación vocacional en la Universidad, en la página web de la Universidad, pedido que efectuó considerando que a futuro podría resolver el problema de deserción de estudiantes.

Sobre el particular, la Rectora indica que se estableció un acuerdo con los colegios del consorcio para realizar charlas de orientación vocacional. No obstante, señala que se dispone de dos psicólogos que forman parte del CPCPI, quienes, según su criterio, podrían elaborar una propuesta respecto al tema en particular.

Al respecto, el Pleno del Consejo Universitario dispone que el CPCPI considerando que cuenta con dos profesionales psicólogos, a través de la Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario, formule una propuesta para considerar un espacio de orientación vocacional, como adicional del servicio educativo que se brinda, ello con la finalidad de canalizar la decisión de los futuros estudiantes.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO ESPECÍFICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Oficio. N° 933-2024- VRAC –UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR, el Reglamento Específico para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional en la Facultad de Ciencias de la Salud, sin embargo a pedido del Vicerrector Académico, el citado Reglamento debe ser remitido a la Facultad de Ciencias de la Salud para su adecuación y levantamiento de las observaciones conforme las precisiones efectuadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario y la Coordinación de Apoyo en Gestión Académica del VRAC, debiendo ser necesario el envío del Reglamento final para cumplir con lo previamente acordado.

Respecto al Reglamento Específico del Ejercicio Pre Profesional de la Escuela Profesional de Turismo el Consejo Universitario remitir previamente a la Facultad de Ciencias y Humanidades a fin de que procedan con adecuar el Reglamento en base a las observaciones realizadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario y la Coordinación de Apoyo en Gestión Académica del VRAC.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLAN PARA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE EMPLEADORES, EGRESADOS Y AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO. Oficio N.º 944-2024- VRAC –UAC



El Vicerrector Académico, advierte al Pleno del Consejo Universitario, que no corresponde al citado Colegiado el tratamiento del citado punto, por lo que solicitó su retiro.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario accede a la petición efectuada por el Vicerrectorado Académico, por tanto, dispone RETIRAR y por consiguiente DEVOLVER la solicitud y antecedentes al Vicerrectorado Académico, por no corresponder.

**3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DIRECTIVA N° 10-2024-VRAC-UAC PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO DE LA UAC.
Oficio N.° 960-2024- VRAC –UAC**

El Vicerrector Académico ha presentado la Directiva N° 10-2024-VRAC, solicitando el Vicerrector Administrativo, tener conocimiento, si su elaboración se ha efectuado en el marco de la Directiva para elaboración y aprobación de Directivas, así mismo conocer si además cumple con la opinión de Asesoría Jurídica.

Al respecto el Vicerrector Académico, refiere que dicha Directiva, ha cumplido con todas las normativas internas para su elaboración, así mismo cuenta con la opinión favorable de Asesoría Jurídica, sin embargo, no tiene oposición de que pase a ser evaluada por el área que se determine.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acuerdan DERIVAR, la citada Directiva a la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, para su revisión, que debe estar sujeta en su elaboración al marco de la normativa vigente que corresponda.

**4. SOLICITUD DE REVOCATORIA DE PODERES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES A DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Oficio N.° 441-2024-VRAD-UAC**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to REVOKE, by unanimity, of her powers of administration of funds of the Universidad Andina del Cuzco of the Dra. María Rosa Gamio, with DNI. N° 23837728, granted with Resolución N.° 375-CU-2021-UAC, who has ceased in the position as Director of Human Resources on August 1, 2024, to GRANT POWERS to the Dra. NERY PORCEL GUZMAN, with DNI. 23956398, named as Director of Human Resources by Resolución N.° 380-CU-2024-UAC of August 8, 2024, to administer the funds of the Universidad Andina del Cuzco before the financial institutions and, to GRANT faculties to the Dra. NERY PORCEL GUZMAN, to exercise in a joint and undivided manner, at least with another who possesses the same powers, GRANTING her the following faculties:

- a) Abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorros, comerciales o bancarias; disponer sobre el movimiento de estas; aceptar depósitos o cuentas en garantía.
- b) Solicitar advance account en cuentas corrientes; girar, endosar, cancelar y/o cobrar cheques; girar, aceptar, receptor, renovar, endosar, cobrar, descontar, protestar; y avalar.
- c) Aceptar y cancelar letras, vales, pagarés, giros, transferencias, certificados, conocimientos, pólizas y cualquier otra clase de documentos de crédito; Otorgar y solicitar fianzas, otorgar recibos y cancelaciones, solicitar y suscribir cartas de crédito, emitir boleta de garantía.



- d) Tomar en alquiler cajas de seguridad abrirlas o cerrarlas y retirar su contenido; solicitar apertura de créditos o comentarios, contratar préstamos, suscribir pagarés, hipotecar y levantar hipotecas de bienes muebles inmuebles de propiedad de la Universidad Andina del Cusco y así garantizar cualquier tipo de obligación financiera que podría requerir si por lo que debe formalizarse su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos SUNARP, para los fines de ley.

Apertura, suscripción y rescate de fondos mutuos, para que la universidad participe a través de la entidad bancaria en compra y venta de valores mobiliarios o compra y venta de certificados bancarios. con este fin podrá suscribir cualquier contrato o formulario bancario.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN CSQG - AULAS GENERALES DEL CAMPUS QOLLANA DE LA UAC"
Oficio N.º 442-2024-VRAD-UAC

El Vicerrector Administrativo, refiere que todas las obras tienen un comité consultivo y de supervisión, así como se tuvo en el caso de la Escuela de Posgrado, que coadyuva con los temas técnicos, evaluación de adicionales, deductivos, entre otros, por lo que destaca la importancia de su conformación, para la presente obra, por lo que la Oficina de Infraestructura y Obras propone su conformación la misma que es ratificada por su Despacho, comité al que conforme consta en su Oficio N.º442-2024-VRAD-UAC, incluye a un estudiante.

Por su parte el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura propone incluir a dicha Comisión al Ing. Vidal Saire Navarrete, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Proyectos Informáticos de la Dirección de Tecnologías de Información, quien cuenta con experiencia en instalaciones digitales y, cuya participación potenciará dicha comisión.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR excepcionalmente el Comité Consultivo para la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN CSQG – AULAS GENERALES DEL CAMPUS QOLLANA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO", conforme el detalle siguiente:

PRESIDENTE:

Dr. Román Hugo Medina Tapia-Docente principal

INTEGRANTES:

Mg. Robert Milton Merino Yépez-Docente ordinarizado.

Mg. Edson Julio Salas Fortón-Docente ordinarizado.

Mg. Miguel Angel Yépez Peña-Docente contratado.

Dr. Eliot Pezo Zegarra-Docente contratado.

Ing. Stevent Quelopana Villalba-Supervisor de Mantenimiento OIO.

Est. Intikutek Palomino Callañaupa- E.P. Ingeniería Civil.

Ing. Vidal Saire Navarrete, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Proyectos Informáticos del DTI.

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMISIÓN NEGOCIADORA EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PARA TRATAR EL EXTRAPLIEGO PRESENTADO POR EL SINDICATO ÚNICO DE DOCENTES - SUDUAC.

Oficio N.º 454-2024-VRAD-UAC



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión Negociadora en Representación de la Universidad Andina del Cusco, encargada de tratar el extrapleigo, presentado por Sindicato Único de Docentes de la Universidad Andina del Cusco – SUDUAC, conforme al siguiente detalle:

PRESIDENTE:

- Dr. Fortunato Endara Mamani. Vicerrector Administrativo

INTEGRANTES:

- Dra. Nery Porcel Guzmán. Directora de Recursos Humanos
- Mtro. Fernando Philco Prado. Director de Administración
- Abg. Manuel Marco Fernández García. Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
- Est. Fiorela Gutiérrez Aguirre. Representante estudiantil

7. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 302-CU-2024-UAC POR RENUNCIA DE DOCENTES A CARGO ADMINISTRATIVO. Oficio N.° 592-2024-VRIN-UAC

El Vicerrector de Investigación señala que 2 docentes renunciaron a su cargo administrativo para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N.° 421-CU-2024-UAC, que declara incompatible el ejercicio de la función docente investigador con el ejercicio de la función administrativa en la Universidad, por tal motivo solicita la modificación de la Resolución N.° 302-CU-2024-UAC, así mismo destaca que las propuestas efectuadas se han realizado en el marco de la Resolución N.° 346-R-2024-UAC de fecha 22 de agosto de 2024, a través del cual se aprueba el cuadro de horas no-lectivas para profesores a tiempo completo de la Universidad Andina del Cusco, en donde se considera que los cargos en los que se designan a los nuevos docentes son para docentes a tiempo completo, con asignación de 30 horas no lectivas.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N.° 302-CU-2024-UAC de fecha 2 de julio de 2024, que designa a coordinadores y especialistas de las distintas unidades de las direcciones dependientes del Vicerrectorado de Investigación, para el semestre académico 2024-II, en el extremo que corresponde a responsables de 3 cargos, conforme la propuesta adjunta, por el Vicerrector de Investigación, que se detalla a continuación, en la:

1. Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR :	HORAS DE CONTRATO :	DPTO. ACD:
Mg. Karolyne Serrano Torres	Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación	10 Horas lectivas (Resolución N.° 346-R-2024-UAC)	40 Horas Tiempo Completo	Administración
Mg. Jorge Luis Quispe Chauca	Coordinador de Producción Intelectual	10 Horas lectivas (Resolución N.° 346-R-2024-UAC)	40 Horas Tiempo Completo	Estomatología



2. Instituto Científico de Investigación:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR :	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACD:
Mg. Erika Sofia Perez Velez	Coordinadora de Centro de Investigación Altamente Especializados en Biomédicas	10 Horas lectivas (Resolución N.º 346-R-2024-UAC)	40 Horas Tiempo Completo	Medicina Humana

Quedando inalterable en sus demás extremos el contenido de la Resolución N.º 302-CU-2024-UAC de fecha 2 de julio de 2024 y su modificatoria efectuada mediante Resolución N.º 348-R-2024-UAC de fecha 26 de agosto de 2024.

8. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DEL PROGRAMA PRE INCUBACIÓN INNOVANDINA 2024-II DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.**

Oficio N.º 593-2024-VRIN-UAC

El Vicerrector Administrativo, recomienda que la aprobación de las bases obedece a una directiva que regulan la aprobación de bases, sin embargo, en el presente caso se desconoce el proceso, los plazos, por lo que recomienda se deben cumplir.

Con referencia al tema el Vicerrector de Investigación, señala que la recomendación efectuada se tomará en cuenta, no obstante, el proceso se viene realizando cada año con la finalidad de motivar e incentivar la presentación de proyectos.

A su segunda participación el Vicerrector Administrativo, recomienda que se debe contar con una directiva de aprobación de las bases.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR las Bases del Programa Pre Incubación InnovAndina 2024-II de la Universidad Andina del Cusco; asimismo, autorizar la afectación presupuestal a la actividad N° 240993 - Programa InnovAndina: Proceso de Preincubación, cuyo texto íntegro forma parte en anexo del expediente presentado.

9. **SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNAN COORDINADORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LAS FILIALES QUILLABAMBA, PUERTO MALDONADO Y SICUANI SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II**

Oficio N.º 547-2024-FCEAC-UAC

Se retira a solicitud de la Autoridad Rectoral, en mérito a que no se cuenta con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

10. **AMPLIACIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE DOCENTES RENACYT**
Opinión Legal N.º 224-2024/OAJ-UAC

Se retira a solicitud de la Autoridad Rectoral.



11. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 1693-2024-CF-UAC, QUE RECONFORMA LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Oficio N.° 1370-2024-FCSA-UAC

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, advierte que dicha comisión no se encuentra completa, en mérito a lo cual solicita su devolución.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, acceden a su petición disponiendo DEVOLVER su solicitud y antecedentes al Despacho de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

12. APROBACIÓN DE ENCARGATURA DE DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS

Oficio N.° 391-2024-R-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la propuesta de la Rectora y, por consiguiente, designar con eficacia anticipada al 1 de octubre de 2024, hasta la conclusión del semestre académico 2024-II, como Directora (E) del Laboratorio de Ciencias Básicas a la Blga. Ana Isabel Oviedo Vitorino, docente contratada del Departamento Académico de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, quien desempeñará dicho cargo a tiempo completo incluidas sus horas lectivas.

13. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN N° 004, SOBRE PROCESO DE INVESTIGACIÓN A ESTUDIANTES DE LA FILIAL QUILLABAMBA.

Oficio N.° 047-2024/TH-UAC

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, disponen DERIVAR a Asesoría Jurídica para que se sirva emitir el Dictamen Legal correspondiente, en mérito a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

14. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

Oficios N.° 942, 943, 965, 966, 969, 970, 971, 973, 974 y 975, 976 y 977-2024-VRAC-UAC -2024-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos consignados a continuación:

OFICIO N.°942-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015300097D	ATAYUPANQUI CAYO JHORDY	DERECHO
2	013200420J	ATAUCHI QUISPE HERNAN	DERECHO
3	016200550H	GUTIERREZ BACA GLISSHET	DERECHO
4	014110113J	VASQUEZ HUAMAN MARGARETH SOLANGE	DERECHO
5	009100661A	QUISPE VERA MAX HORACIO	DERECHO
6	013110005C	YEPEZ PACHECO JORGE ENRIQUE	DERECHO

OFICIO N.°943-2024-VRAC-UAC



EXPEDIENTE DE DOCTORADO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	020100012H	FLOREZ VALENZA JESSICA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

OFICIO N.º965-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017100816E	ARANDA CHAIÑA SILVIA PATRICIA	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	009200444B	POVEA GONZALEZ MOSHE ANDRE	INGENIERÍA CIVIL
3	017201050H	LUNA USCAMAYTA KAROL MILAGROS	INGENIERÍA AMBIENTAL
4	015300428K	GUTIERREZ FERREL JOHEL	INGENIERÍA CIVIL
5	015300205A	CAVIEDES OSCCO DAVID JOHAN	INGENIERÍA CIVIL
6	015201146G	ZAPATA LUCANA ALEJANDRA BRITNEY	ARQUITECTURA
7	016100012D	AEDO CANSAYA YEREMIN BRYAN	ARQUITECTURA

OFICIO N.º966-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017101282D	LOPINTA MENDOZA FREDY VICTOR	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	019201258F	FERNANDEZ MENDOZA WILKIN MANUEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	017100995G	COBOS CALLA DANIA MAYARI	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	019101445I	PILARES ESPINOZA BERENIS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	018100877C	INQUILTUPA MORALES ANTHONY BENMAR	INGENIERÍA DE SISTEMAS
6	019100339K	CCOYORE LLANO JOSHET KEVIN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7	019101384J	HUISA PALACIO CRISTIAN JHOSEP	INGENIERÍA AMBIENTAL
8	019101301G	BLANCO FERNANDEZ ENRIQUE SEBASTIAN	INGENIERÍA AMBIENTAL
9	019200512F	TINTA QUISPE LUZ KATHERIN	INGENIERÍA AMBIENTAL
10	015201243B	MONTUFAR FERNANDEZ HUGO ALVARO	INGENIERÍA AMBIENTAL
11	016101023J	MOLLEDA FARFAN VERALUCIA	INGENIERÍA CIVIL
12	017100167G	CCURO GUEVARA ALVARO EDGAR	ARQUITECTURA
13	018200928I	LACUTA ANCAIPURO MIRELIA ALEXIA	ARQUITECTURA
14	015200944G	SALAZAR SANCHEZ JHONATHAN	ARQUITECTURA

OFICIO N.º969-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019101037H	SANCHEZ ESCALANTE JHEYSSON ALDAHIR	INGENIERÍA INDUSTRIAL

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017101455F	PAUCAR FLORES DELINA	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	012100641E	OCSA SERRANO EDY	INGENIERÍA CIVIL



OFICIO N.º970-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018200910B	JANCCO USCAMAYTA IVET ALMENDRA	ADMINISTRACIÓN
2	013100534C	VALVERDE OROSCO NICOLE MEDALITH	ADMINISTRACIÓN
3	019120185I	VERA PUMA DAYELY SHAYDY	ADMINISTRACIÓN
4	016101518I	SORIA BERDEJO ANGEL GERMAN	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
5	018200544F	CCOPA CONDE DIANA CAROLINA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
6	016200730F	MAMANI TERAN DARGEN AMADOR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
7	012100288C	CUTIPA LLAQUI NERY JULY	CONTABILIDAD
8	019101180E	VILLACORTA CAYULLA LOURDES MARILIA	CONTABILIDAD
9	020120276K	ZARATE ANGULO KARINA	CONTABILIDAD
10	019101669D	ROJAS MORALES JANNYS FERNANDA	CONTABILIDAD
11	008100064D	ARIAS ARIAS HEBNER JESUS	ECONOMÍA
12	019201416K	LLAMACCHIMA CHIPANA MADHELIN	ECONOMÍA
13	019100611B	HUARANCA GALICIA FLOR DEL ROSARIO	ECONOMÍA
14	019201286J	GAYOSO QUISPE JORGE LUIS	ECONOMÍA
15	019201401C	LAURA MEJIA NIDIA AMERID	ECONOMÍA
16	018200771B	GASTAÑAGA LEON ALCIONE MILAGROS	ECONOMÍA
17	019200468G	CASTRO PUMA STEFANY NICOLLE ARUSHA	MARKETING

OFICIO N.º971-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019100744B	MENDOZA QUISPE ANGELA ZORAIDA	DERECHO
2	018220038I	CCOLQUE FLORES GIANCARLOS	DERECHO
3	018101599G	VALENCIA USCACHI LUCERO LAYZA	DERECHO
4	017201277B	PILLCO AMACHE SANDRO MANUEL	DERECHO
5	017110057J	BALTA LAUPA JOSELYN NATALIA	DERECHO
6	018220094F	MENDOZA HALANOCCA WALDIR	DERECHO
7	017110027C	LEON HUAMAN GREISH	DERECHO
8	018201269I	RAIMI SALAZAR MILAGROS KATERIN	DERECHO
9	007200301I	GALLEGOS MAYO EBERT YUJOAN	DERECHO

OFICIO N.º973-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	011200660B	DALGUERRE GIRALDO PAMELA	MEDICINA HUMANA
2	018201498H	VELASQUEZ CENTENO ESTRELLA CUSYCOYLLOR	ESTOMATOLOGÍA
3	015200231K	CHACON CUSHUAMAN JHAMIR LUISIN	MEDICINA HUMANA

OFICIO N.º974-2024-VRAC-UAC

8780



EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	009101086K	MONTESINOS FRISANCHO EMPERATRIZ	PSICOLOGÍA
2	019201514B	OCHOA BARCENA NAYELI PILAR	ESTOMATOLOGÍA
3	016101649F	VARGAS HUANCA JHON MICHAEL	ESTOMATOLOGÍA
4	019100185C	ALVAREZ GONZALES MIKJAIL	ESTOMATOLOGÍA

**OFICIO N.º975-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016200354D	CONDORI SANISO DIEGO OSCAR	DERECHO
2	009140184J	PUENTE DE LA VEGA VELA MILAGRO NATALI	DERECHO

**OFICIO N.º976-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018101671J	VIVANCO GIRALDO ALEJANDRA MILAGROS	MARKETING
2	019101147H	VALENZUELA CARBAJAL MARIANELLA	MARKETING
3	013100342G	YABAR KANCHA JOSE LUIS	ADMINISTRACIÓN
4	016100285K	CANCHA RODRIGUEZ MIGUEL MARCELO	ADMINISTRACIÓN
5	016201292B	ZUNIGA CONDORI MARIA NELIDA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
6	017101165H	HILBERTO QUISPE HENDY CAMILA	ECONOMÍA
7	017100193H	CHOQUETINCO SUAREZ ASTRID ARIANNA	ECONOMÍA
8	014101233F	ALMANZA MONTESINOS DERY MILAGROS	CONTABILIDAD
9	014110226I	HUILCA MENDIVIL ROLANDO	CONTABILIDAD
10	014110106C	VILLA FAVIAN CORALI	CONTABILIDAD
11	013100124J	OJEDA ORTEGA FRANCO FAUSTO	CONTABILIDAD
12	013210192J	AYMA PINTO JONATHAN	CONTABILIDAD
13	014110085F	MEZA HUAMAN GISELA	CONTABILIDAD

**OFICIO N.º977-2024-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013300725G	RIPA CONTRERAS JAIRO AUGUSTO	MEDICINA HUMANA
2	015100838K	COLLAZOS CACHIQUE DANIELA SOFIA	MEDICINA HUMANA
3	014100135K	HUANCA GONGORA YULISA ABIGAIL	PSICOLOGÍA
4	016100384I	CCOYO CHAMPI ARASELY MERCEDES	MEDICINA HUMANA
5	017100380B	LA TORRE ALBIS JOHANN SEBASTIAN	MEDICINA HUMANA
6	000062180C	SEQUEIROS COAVOY GABRIELA	PSICOLOGÍA
7	016100871G	LEZAMA CALVO DAYANA JULIETH	MEDICINA HUMANA
8	011200578D	ATAUCONCHA SINSAYA LUZVENIA KARLA	PSICOLOGÍA
9	011200302I	TTITO PARICAHUA YESENIA	PSICOLOGÍA
10	016100937H	MANGO CAHUANA FIORELLA MILAGROS	MEDICINA HUMANA
11	016100643D	GAMARRA TRUJILLO LEONIDAS ANDRE	MEDICINA HUMANA

8780

0934

8780

0934

8780



DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

- 1. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DEL ESTUDIANTE ADRIANO NICOLAS ESPEJO HURTADO DE LA E.P DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.**
Oficio N.º 466-2024-VRAD-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR, beca integral de estudios por orfandad a ADRIANO NICOLAS ESPEJO HURTADO, con código N.º 024100455C, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, y notificar con el acto administrativo correspondiente al citado estudiante.

- 2. SOLICITA PAGO ADELANTADO POR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.**
Oficio N.º 468-2024-VRAD/UAC

El Vicerrector Administrativo, pone en conocimiento que la Unidad de Abastecimientos, mediante Informe N.º 071-2024-UABAS-UAC de fecha 26 de setiembre de 2024, manifiesta que, para la adquisición de equipos de laboratorio para el Instituto Científico, se requiere efectuar pagos adelantados por condiciones establecidas en las correspondientes órdenes de Compra, en ese sentido señala deben ser autorizados por excepcionalmente por el Consejo Universitario, en vista de que los proveedores de los equipos no tienen domicilio fiscal en Perú, motivo por el cual no pueden generar cartas fianza en el país.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR excepcionalmente, el pago adelantado por la adquisición de equipos de laboratorio para el Instituto Científico, en favor de los proveedores FIRST SOURCE BIOTECH y EAD SCIENTIFIC LCC, conforme se detalla a continuación:

ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	MONTO DEL 50% ADELANTO EN DÓLARES US\$	PAGO TOTAL ADELANTO US\$
OC-2400068	FIRST SOURCE BIOTECH	40,031.14	
OC-2400069	FIRST SOURCE BIOTECH	51,065.00	
OC-2400376	EAD SCIENTIFIC LCC		48,090.56
OC-2400377	EAD SCIENTIFIC LCC		43,858.80

- 3. SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDO “IMPACTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA DEL RÍO VILCANOTA Y LA BIOTA REPRESENTATIVA EN EL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU, CUSCO PERÚ”.**
Oficio N.º 596-2024-VRIN-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido del Decreto N.º 016-2024-IC-UAC de fecha 24 de setiembre de 2024; por consiguiente, autorizar la aprobación del proyecto de investigación concluido titulado: “Impacto de las principales actividades humanas sobre la dinámica hidrológica del Río Vilcanota y la Biota representativa en el Santuario Histórico de Machupicchu, Cusco Perú”, presentado por los investigadores invitados, docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la

1869



RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN:
Dr. José Antonio Ochoa Cámara (Investigador principal)

- INTEGRANTES:**
- Mg. Jannette Delgado Obando (Coinvestigadora)
 - Mg. Karen Melissa Garcés Porras (Coinvestigadora)
 - Mg. Teodoro Huarhua Chipani (Coinvestigador)
 - Blgo. Edilberto Orosco Uscamayta (Coinvestigador)
 - Blgo. José Israel Aragón Romero (Coinvestigador)
 - Dr. Ernesto Escalante Valencia (Coinvestigador)
 - Dra. Veronika Isela Vera Marmanillo (Colaboradora)
 - Mg. Luz Guisell Aedo Vega Centeno (Colaboradora)
 - Est. Daniel Breyton Espinoza Peralta (Tesisista de pregrado)
 - Est. Roland Bruce Guzmán Mamani (Tesisista de pregrado)
 - Est. Dianera Coronel Medrano (Tesisista de pregrado).

1869

0936 Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 15:15 horas del 30 de setiembre de 2024 del cual doy fe.

The image shows a collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a grid-like fashion. The signatures are of various styles, some being more legible than others. The names are not clearly readable, but they appear to correspond to the list of participants provided in the text above. The signatures are scattered across the lower half of the page, with some overlapping.

1869

0936

1869